

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISIÓN EJECUTIVA CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2012**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 2º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:
2.1.-Expte.1858/2011 L.U. (2683=2011)
Obras: De demolición total en calle Sebastián Gómez nº 8, que se ajustará al proyecto nº 11/005680T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Emilio Escobar García-Moreno.
Titular: Dª Mercedes Canorea Pages.
• **APROBADO.**
- 3º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:
3.2.-Expte. 1649/2011 L.U. (2397=2011)
Obras: De obras de nueva planta para construcción de vivienda unifamiliar desarrollada en tres plantas y dotación de garaje en la planta baja en calle Juan Talavera Heredia esquina calle Cristobal Ramos nº 1, que se ajustará al proyecto n 10/003043T001 Y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alejandro Huertas Rodríguez.
Titular: D. Javier Diaz Almagro
• **APROBADO.**
- 4º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
4.1.-Expte.1335/2004 L.U. (8=2012)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle San Vicente nº 4 y 12 y calle Abat Gordillo nº 5, 7 y 9 que se ajustará al proyecto nº 04002242T10redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Calderón Miranda.
Titular: TEMPA GRUPO INMOBILIARIO S.L.
- 4.2.-Expte.649/2007 L.U. (3066=2011)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Descalzos nº 6 que se ajustará al proyecto nº 06/011555-07 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio Alba Dorado y otros.
Titular: D. Manuel Gómez Pastor
- 4.3.-Expte.907/2010 L.U. (2684=2011)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Valeriano Bécquer nº 77 que se ajustará al proyecto nº 10/003277-T07 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ángel Morilla Rodríguez.
Titular: Dª María del Carmen Martín de Lara.

4.4.-Expte.915/2010 L.U. (3242=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Navarra nº 57 que se ajustará al proyecto nº 10/002030T006 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Carolina Lozano Cabedo.

Titular: Jesús Gutiérrez Quintero.

• **APROBADO.**

5º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

5.1.- Expte.2929/2006 L.U. (4096=2006)

Obras: De conservación de la finca mediante ejecución de cerramiento en espacio libre de parcela de calle Urbión nº 15 y 17, que se ajustará al proyecto nº 267108, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D^a Mercedes Piñero Mira.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Rafael Velasco Pereira

5.2.- Expte.1881/2009 L.U. (3115=2009)

Obras: De legalización de obras ejecutadas, consistente en la rehabilitación para adecuación a hostel, incluida la restitución de la realidad física alterada en planta ático de calle Jesús del Gran Poder nº 113, que se ajustará al proyecto nº 09/0069385T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio Fernández-Sanbruno Pérez.

Titular: D. José Joaquín Mollina Alejo.

5.3.- Expte 251./2011 L.U. (383=2011)

Obras: De rehabilitación mediante reforma general manteniéndose el uso de vivienda unifamiliar en calle Pureza nº 85, que se ajustará al proyecto nº 10/008604 T001 y T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Domingo Sánchez Fuentes.

Titular: D. Miguel Sánchez Polidoro.

5.4.- Expte.359/2011 L.U. (541=2011)

Obras: De reforma parcial de plantas segunda y ático que se destinarán a vivienda reparación de humedades en local sin uso definido en calle Huelva nº 22, que se ajustará al proyecto básico presentado el 3 de agosto, 15 y 23 de diciembre de 2011, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel de Leyva de la Iglesia.

Titular: D. Miguel Molina Candau.

5.5.- Expte.606/2011 L.U. (911=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo uso comercial incluida la colocación de rótulo publicitario en calle Enramadilla esquina con Vermondo Resta Edificio Viapol, que se ajustará al proyecto nº 01744/11T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Julián Fuarros Fuentes.

Titular: TELYCO S.A.

Representante: D. Julián Fuarros Fuentes.

5.6.- Expte.1050/2011 L.U. (1561=2011)

Obras: De obras de conservación mediante sustitución de parte del forjado de cubierta, tabique interior y pretil de remate en calle San Salvador nº 19, que se ajustará al proyecto nº 334030 y 334139-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Barrera Ibáñez-

Titular:Dª Nieves de la Carrera García.

5.7.- Expte.1071/2011 L.U. (1586=2011)

Obras: De reforma parcial conservación y mantenimiento manteniéndose el uso actual docente en avenida La Cruz del Campo nº 52 , que se ajustará al proyecto supervisado, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Carmen Sánchez Blanes.

Titular: ENTE PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS.

Representante: D. Juan Luis Gómez Casero.

5.8.- Expte.1201/2011 L.U. (1770=2011)

Obras: De reforma menor de vivienda plurifamiliar consistente en ejecución de tendedores y sectorización de una zona de cubiertas en calle Estrella Aldebarán nº 7 manzana 118 bloque 2, que se ajustará al proyecto nº 333854-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Beatriz Herranz Sánchez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Juan José Rodríguez Rodríguez.

5.9.- Expt 1302 2011 / L.U. (1893=2011)

Obras: De acondicionamiento de edificio dotacional educativo mediante reforma de instalaciones de saneamiento en calle Francisco Carrión Mejías nº 10, que se ajustará al proyecto supervisado, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Castro Juncá.

Titular: ENTE PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIO EDUCATIVOS. DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.

Representante: D. Juan Luis Gómez Casero.

5.10.- Expte.1413/2011 L.U. (2034=2011)

Obras: De obras de ampliación por colmatación y reforma parcial de la vivienda unifamiliar, consistente en cubrición de patio y remonte en planta segunda y ático, cambio de distribución y fachadas resultando un total de tres viviendas en calle Juan de Pineda nº 24, que se ajustará al proyecto nº 4708/T003 y T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto DªMargarita Calero Santiago.

Titular: D. Rafael Riaño Cortés , Eva María y Rocío Riaño Delgado.

5.11.- Expte.1808/2011 L.U. (2611=2011)

Obras: De reforma parcial de planta castillete de vivienda unifamiliar en calle Andújar nº 30, que se ajustará al proyecto nº 11/005600T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos García Garzón.

Titular: D. Manuel García Jándula.

5.12.- Expte.1812 /2011 L.U. (2619=2011)

Obras: De obras de reformas de interior de vivienda de dos plantas y ático en calle Ebro nº 13, que se ajustará al proyecto nº 011/005017 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Domínguez Ruiz.

Titular: D. Pedro Fernández Salvador.

5.13.- Expte.1952/2011 L.U. (2810=2011)

Obras: De rehabilitación mediante sustitución de la cubierta inclinada existente en las dos primeras crujeas de vivienda en calle Eboli nº 3, que se ajustará al proyecto nº 11/006042 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a María Romero Millán.

Titular: D. Juan Matamoros Santos

5.14.- Expte.1975/2011 L.U. (2846=2011)

Obras: De consolidación y cimentación mediante recalce en parque Isla Mágica, que se ajustará al proyecto nº 11/006132-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Oscar Benítez Carmona.

Titular: PARQUE ISLA MAGICA S.A.

Representante: D. Antonio Peláez Tore.

5.15.- Expte.2192/2011 L.U. (3215=2011)

Obras: De conservación y mantenimiento de edificio mediante reparación de cornisa en calle Puerto de los Alazores s/n y I.E.S. Salvador Tabora, que se ajustará al proyecto nº 337959-001 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Mario Miranda Moreno.

Titular: ENTE PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIO EDUCATIVOS.

Representante: D. Juan Luis Gómez Casero.

• **APROBADO.**

6º.- Conceder las licencias de obras para la ejecución de obra Civil correspondiente a las instalaciones de Telefonía Móvil que a continuación se indican, las cuales deberán ajustarse a las condiciones que expresamente se recogen en el acta de comparecencia suscrita en cada caso y a tales efectos:

6.1.-Expte.505/2010 L.U. (805=2010)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en calle Paletina nº1 Polígono Calonge, que se ajustará al proyecto nº 11907923/01, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial José Antonio Álvarez Romero.

Titular: TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A.

Representante: D. Antonio José Medina García.

6.2.-Expte.1602/2011 L.U. (2330=2011)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en calle Graham Bell nº 5 Edificio Rubén Darío II, que se ajustará al proyecto nº 6592/61, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D.José Miguel Nevado Pulgarín.

Titular: TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A.

Representante: D. Antonio José Medina García.

6.3-.Expte.2049/2011 L.U. (2945=2011)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en calle Arcos nº 25, que se ajustará al proyecto nº 11911806/01, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. José Amable Bayan Alonso.

Titular: TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A.

Representante:D. Antonio José Medina García.

6.4-.Expte.2050/2011 L.U. (2946=2011)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en calle Regla Sanz nº 6, que se ajustará al proyecto nº 11911811/01, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. D. José Amable Bayan Alonso.

Titular: : TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A.

Representante: D . Antonio José Medina García.

• **APROBADO.**

7º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

7.1-.Expte: 1535/2011 L.U. (2212=2011)

Obras: De reforma parcial de local para adecuarlo a centro de día en c/ Sánchez Perrier nº 1 esquina Muñoz León, la cual se ajustará al proyecto nº 11/004980T1 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Santiago Oliver Martínez.

Titular: INICIATIVAS NORES S.L.

Representante: D Santiago Oliver Martínez.

• **APROBADO.**

8º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

8.1-.Expte:1922/2010 L.U. (2999=2010)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso recreativo en calle Terbio nº 3 Polígono Industrial Calonge, que se ajustará al proyecto nº 5388/61, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Mena Rodríguez.

Titular: D. Carlos Jair Possu Zamora

8.2-.Expte:692/2011 L.U. (1033=2011)

Obras: De reforma parcial de dos edificios manteniéndose el uso comercial y aparcamiento para clientes, quedando una zona destinada a local para subarriendo sin uso definido, incluyéndose modificación de los módulos

publicitarios en calle María Auxiliadora nº 18 C-D, que se ajustará al proyecto nº 11/002053T001 y T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Zamorano Flores y otro.

Titular: LIDL SUPERMERCADOS S.A.U.

Representante: D Francisco José Valero Fernández.

8.3-.Expte:834/2011 L.U. (1253=2011)

Obras: De reforma parcial y ampliación por remonte en planta tercera mediante eliminación de zonas retranqueadas de dicha planta, para destinarlo todo ello a un área materno-infantil y modificaciones de los peldaños de la escalera de incendios existente en calle Rafael Salgado nº 3, Clínica Sagrado Corazón, que se ajustará al proyecto nº 11/002023T01 y 10/007400-T007, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Quijano Arjona y otro.

Titular: HOSPITALIZACION Y SERVICIOS S.A.

Representante: Dª Pilar Serrano Moya.

8.4-.Expte:1052/2011 L.U. (1564=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a escuela infantil en calle Torre Cuadrada nº 1 esquina a calle Torrechiva, que se ajustará al proyecto nº 003215, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Juan Mesa Baez.

Titular: D. Antonio Sánchez Ibañez.

8.5-.Expte:1315/2011 L.U. (1906=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a uso recreativo en calle Dionisio Alcalá Galiano nº 21, que se ajustará al proyecto nº 5685/61, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Alejandro Rodríguez Sánchez.

Titular: Dª Rocío Delgado Sianes y Diego Molina del Castillo.

8.6-.Expte:1445/2011 L.U. (2085=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarla a restaurante incluida la colocación de rótulo publicitario en avenida Emilio Lemos SUNP-AE-1 (Aeropuerto) MZ, MC-1.2- Local 9, que se ajustará al proyecto nº 11/004650 T1, T2 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Araceli Sánchez León.

Titular: ESPINOS LAZARO S.L.

Representante: D Pablo García Lázaro.

8.7-.Expte:1660/2011 L.U. (2416=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo al uso recreativo en calle Javier Lasso de la Vega nº 1 Local , que se ajustará al proyecto nº 005274 y 5274/11, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Juan Lamela Jiménez.

Titular: LASSO Y ORFILA S.L.

Representante: D Ángel Fernández González.

8.8.-Expte:1692/2011 L.U. (2467=2011)

Obras: De realización de la reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a restaurante en calle Marqués de Parada nº 32A , que se ajustará al proyecto nº 337838-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D José Carlos. Rojas Castro.

Titular: KAKURE SERVICIO S.L.

Representante: D Fernando Valsera Tejerina.

8.9.-Expte:1955/2011 L.U. (2814=2011)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio destinado a uso docente en calle Pakistán parcela 2 sector 15 P.P.nº 4 del Polígono Aeropuerto, que se ajustará al proyecto nº 11/006120T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Gómez Sánchez.

Titular: D^a Teresa Moreno Retamosa.

• **APROBADO.**

9º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:

9.1.-Expte.: 2182/2007 L.U. (2971=2007)

Obras: De obras de rehabilitación en calle Puñonrostro nº 9

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 28 de julio de 2010

ANTERIOR TITULAR: GUPIMON SUR, S.L.

NUEVO TITULAR: D. Juan Fernández Segura.

9.2.-Expte.: 2473/2008 L.U. (3722=2008)

Obras: De reformas en calle Herrera el Viejo nº 13

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 12 de septiembre de 2009.

ANTERIOR TITULAR: D. Carlos Maraños de Arana.

NUEVO TITULAR: D. Francisco Manuel Osorno Rubio.

• **APROBADO.**

10º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

10.1.-Expte:1791/2009 L.U. (208=2011)

Obras: De reforma para adaptarlo a oficina bancaria en Ctra. de Carmona nº 82.

Titular: CAJASOL

Fecha concesión de licencia:30 de diciembre de 2009.

Condiciones que se dan por cumplimentadas: las impuestas por el informe técnico correspondiente.

• **APROBADO.**

11º.- Tener por desistidos a los interesados de las licencias obras que a continuación se indican:

11.1.- Expte:629/2009 L.U. (1072=2009)

Obras: De reformas en calle Hombre de Piedra nº 10

Titular: D. Tomás Rosa Castejón

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 27 de enero de 2010.

- **APROBADO.**

- 12º.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

12.1.-Expte.2798 / 2007 L.U. (3928=2007)

Finca: Calle Valdeflores nº 32(actual nº40).

Solicitante: D. Leocadio Bautista Pando

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para la inscripción registral de la mencionada finca.

Referencia Catastral: 2623002TG22S0001DW.

12.2.-Expte.302 / 2010 L.U. (497=2010)

Finca: calle Águilas nº 4 3º

Solicitante: D. Jesús Moreno Alarcón

Objeto de la Solicitud: Ratificar la declaración expresa de innecesariedad para la inscripción registral de la mencionada finca rectificándose la superficie de las viviendas.

Referencia Catastral: C y D.

12.3.-Expte.726 / 2011 L.U. (1087=2011)

Finca: Avenida Eduardo Dato ,Cuartel Monterrey.

Solicitante: MINISTERIO DE DEFENSA

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para la inscripción registral de la mencionada finca de acuerdo con el Convenio Urbanístico suscrito en su día con este Excmo Ayuntamiento.

12.4.Expte.2090 / 2011 L.U. (3009=2011)

Finca: calle Puerto del oro nº 29.

Solicitante: Dª María Isabel Martínez Corredor y D. Francisco Pérez Peláez.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para la inscripción registral de la mencionada finca.

Referencia Catastral: 861011TG3481S0001ZB

- **APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 13º.- Ordenar a inmediata paralización de las obras en curso de ejecución descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE PASTOR Y LANDERO Num. 10 ESQ. CALLE ARENAL. EXPTE. 423/2011.

- **APROBADO.**

- 14º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE HERMENEGILDO CASAS JIMÉNEZ Num. 56 ESQ. A CALLE ITACA, 29. EXPTE.: 579/2008.
- **APROBADO.**
- 15º.- Imponer tercera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE ALBAREDA Num. 15 ESQUINA C/TENIENTE CORONEL SEGUI.PLANTAS 2ª, 3ª Y ÁTICO. EXPTE.: 267/2004.
- **APROBADO.**
- 16º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE TETUÁN Num. 2 acc.A - PASAJE DEL ATENEO N° 2. EXPTE.: 339/2011.
- **APROBADO.**
- 17º.- Imponer tercera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE FRANCOS Num. 9 acc.A, ENTRADA POR CALLEJON GALINDO 6. EXPTE.: 72/2010.
- **APROBADO.**
- 18º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 15.04.10, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JUAN GÁLVEZ Num. 8. EXPTE.: 472/2006.
- **APROBADO.**
- 19º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 8 de Octubre de 2008, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE RAFAEL ALBERTI Num. 3 PLANTA 5º, B. EXPTE.: 299/2006.
- **APROBADO.**
- 20º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 10 de Junio de 2009, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en BRDUE JUAN DE OVIEDO Num. 1, ESQUINA ALAMEDA DE HERCULES. EXPTE.: 387/2007.
- **APROBADO.**
- 21º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CALATRAVA Num. 26 Y 28, PLTA BAJA, PTA 2. EXPTE.: 302/2010.
- **APROBADO.**
- 22º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 24 de noviembre de 2011 e iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE PADRE PEDRO AYALA N° 14, VIVIENDA PLANTA BAJA. EXPTE.: 166/2011.
- **APROBADO.**

- 23º.- Quedar enterado de la Sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia y recaída en Procedimiento abreviado 284/2009 relativa a las obras realizadas en la finca sita en CALLE PALACIOS MALAVER, 52. EXPTE.: 419/2003.
- **APROBADO.**
- 24º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ESTRELLA ALDEBARAN (PREVISIÓN) BL. 5, PUERTA 5 PISO 3º C Y D. EXPTE.: 171/2011.
- **APROBADO.**
- 25º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en AVDA RAMÓN CARANDE ESQ. C. JORGE GUILLEN Y C. PEDRO SALINAS. EXPTE. 422/2011.
- **APROBADO.**
- 26º.- Dejar sin efecto los Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de fecha 26 de abril y 31 de octubre de 2007 e iniciar procedimiento para la restitución de lo construido no legalizable en la finca sita en PLAZA DEL ALTOZANO, 17, antiguo 20. EXPTE.: 403/2003.
- **APROBADO.**
- 27º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en AVDA PADRE GARCÍA TEJERO Num. 10. EPXTE.. 483/2005.
- **APROBADO.**
- 28º.- Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de las instalaciones retiradas de la finca sita en CALLE SAN FERNANDO, 41 Y 43 (REST. EGAÑA-ORIZA). EXPTE.: 39/2011.
- **APROBADO.**
- 29º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la CALLE TRAJANO Num. 1, ESQ. PLAZA DEL DUQUE. EXPTE.: 81/2007.
- **APROBADO.**
- 30º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la CALLE REGINA Num. 4, LOCAL PB. EXPTE.: 504/2011.
- **APROBADO.**
- 31º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores ubicados en la CALLE SANTA MARÍA DE ORDAS ESQ. AMALIA TORRIJOS. EXPTE.: 266/2010.
- **APROBADO.**

- 32º.- Ordenar la retirada inmediata del cajón de obra existente en la CALLE LOUIS PASTEUR (CAMINO DE LOS DESCUBRIMIENTOS). EXPTE.: 158/2005.
- **APROBADO.**
- 33º.- Elevar a definitiva el coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en la CALLE ARGUIJO 3. EXPTE.: 143/2011.
- **APROBADO.**
- 34º.- Elevar a definitiva el coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en la CALLE REGINA Num. 6 "CAFE & TAPAS LA TRAVIESA". EXPTE.: 135/2011.
- **APROBADO.**
- 35º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 18 de Febrero de 2009, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la AVDA SAN JUAN DE LA SALLE Num. 8. EXPTE.: 36/2009.
- **APROBADO.**
- 36º.- Requerir la legalización de la instalación de telefonía móvil existente en la finca sita en CALLE NAVARRA Num. 21 AZOTEA. EXPTE.: 395/2005.
- **APROBADO.**
- 37º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en PLAZA CUBA Num. 2 acc.B LOCAL "PHOENIX PUB". EXPTE. 502/2011.
- **APROBADO.**
- 38º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE RODRIGO DE TRIANA Num. 6,. EXPTE. 490/2011.
- **APROBADO.**
- 39º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores y otros elementos que se encuentran ubicados en la vía pública sin la preceptiva licencia municipal concretamente en la finca sita en CALLE RODRIGO DE TRIANA Num. 4 acc.A LOCAL "TABERNA DE TRIANA". EXPTE. 503/2011.
- **APROBADO.**
- 40º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA ALEMANIA Num. 8 HELADERIA HELARTE. EXPTE. 302/2011.
- **APROBADO.**
- 41º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 26.10.11, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del

uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE SAN JACINTO Num. 14 CONFITERIA "FILELLA". EXPTE.: 293/2011.

- **APROBADO.**

42º.- Imponer tercera multa coercitiva al promotor de la instalación de veladores que venían ocupando la vía pública en PASEO LAS DELICIAS Num. 13 acc. A BAR ALFONSO. EXPTE.: 180/2007.

- **APROBADO.**

43º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de los elementos instalados en la finca sita en CALLE BOTEROS Num. 28 acc.A. EXPTE.: 370/2007.

- **APROBADO.**

44º.- Imponer cuarta multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la CARRETERA NACIONAL IV- KM 533,600 SENTIDO SEVILLA. EXPTE.: 38/2007.

- **APROBADO.**

45º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE BENITO MAS Y PRAT Num. 8. EXPTE.: 73/2011.

- **APROBADO.**

46º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA CHILE Num. 3 ESQ. AVDA. MARIA LUISA (PABELLON DE PERU). EXPTE. 76/2011.

- **APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

47º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en la C/ Conde de Torrejon nº 9, protegida y ubicada en sector convalidado.

- **APROBADO.**

48º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en la C/ Paraguay nº 12, protegida y en sector convalidado.

- **APROBADO.**

49º.- Ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en la C/ Puñonrostro nº 9, protegida y ubicada en sector convalidado y requerir a la propiedad para que presente Informe de Inspección Técnica de la Edificación.

- **APROBADO.**

50º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las

debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Alvarez Benavides nº 28, exenta de protección.

- **APROBADO.**

51º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en la C/ Moravia, nº 4 (solar), exenta de protección.

- **APROBADO.**

52º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en la Avda de Kansas City s/n Cruce con Carretera Carmona, exenta de protección.

- **APROBADO.**

53º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en C/ Requena nº 10, que presente Informe de Inspección Técnica de la Edificación.

- **APROBADO.**

54º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

C/ Pacheco y Núñez del Prado, nº 17.

C/ Tello de Guzmán, nº 4.

- **APROBADO.**

INFRAESTRUCTURAS LOCALES Y **COORDINACIÓN VÍA PÚBLICA**

55º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tigris (Urb. Jardines del Edén) (Expte.: 3434/2011).

- **APROBADO.**

56º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Romero de Torres nº 12 (Expte.: 3357/2011) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

57º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: Pasaje Esperanza de Triana s/n (Expte.: 2412/2011).

- **APROBADO.**

58º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Álava nº 1 (badén 1) por c/ Roberto

Osborne s/n (Expte.: 2228/2011) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

59º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Atienza nº 30 (Expte.: 3491/2011) y 5 expedientes más.

- **APROBADO.**

60º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Camino de Cantalobos nº 1 (Expte.: 3501/2011) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

61º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ López de Gomara nº 9 local 1 (Expte.: 22/2012) y 5 expedientes más.

- **APROBADO.**

62º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Diego de Merlo nº 4 (Expte.: 3470/2011) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

63º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA de la licencia para el inicio de las obras para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sebastián Gómez nº 9 (Expte.: 2626/2011).

- **APROBADO.**

64º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sierpes nº 39-A (Expte.: 28/2012).

- **APROBADO.**

65º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Samarkanda nº 8 (Expte.: 3268/2011).

- **APROBADO.**

66º.- Conceder la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Relator nº 68 (Expte.: 3465/2011) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

67º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A.,

licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plan SUS-DBP-07 Pítamo Sur (conexión) (Expte.: 3082/2011).

- **APROBADO.**

68º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Arjona nº 5 (local) (Expte.: 3468/2011) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

69º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Trigueros s/n (Edificio c/ Ayamonte nºs 1-3) (Expte.: 2799/2011).

- **APROBADO.**

70º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Redes nº 11 (Expte.: 2808/2011) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

71º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Trajano nº 49 (Expte.: 3139/2011).

- **APROBADO.**

72º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para terminar las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Hytasa nº 12 local (Expte.: 2781/2011).

- **APROBADO.**

73º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ A (Pgno. Ind. Autopista) (Expte.: 37/2012) y 4 expedientes más.

- **APROBADO.**

74º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Céfiro nº 4 (Expte.: 48/2012) y 4 expedientes más.

- **APROBADO.**

75º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Joaquín Cortés nº 2 (Expte.: 53/2012) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

76º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y

cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Amaranto nº 1 (trasera campo de fútbol) (Expte.: 86/2012) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

77º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Reposo nº 5 (Expte.: 40/2012) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

78º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Alfaro nº 1 (Expte.: 69/2012) y 4 expedientes más.

- **APROBADO.**

79º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barreduela Mercurio nº 1 (Expte.: 72/2012) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

80º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Profesor Tierno Galván s/n (Expte.: 57/2012) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

81º.- Conceder la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Garcilaso de la Vega esq. c/ Arcipreste de Hita (Expte.: 61/2012) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

82º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sierra Vicaria (Expte.: 2257/2011).

- **APROBADO.**

83º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Recreo nº 2 local (Expte.: 83/2012).

- **APROBADO.**

84º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Albareda nº 24 local (Expte.: 85/2012).

- **APROBADO.**

85º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a

continuación se indican: c/ Escoberos nº 5 (Expte.: 3361/2011) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

86º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jimios nº 19 (Expte.: 3510/2011) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

87º.- Regularizar la situación del kiosco de prensa sito en c/ Corbeta, fte. nº 8, reconociendo a D. Pedro Caro Fernández la titularidad de una concesión administrativa sobre el dominio público municipal.

- **APROBADO.**

88º.- Declarar extinguida la concesión administrativa del quiosco de prensa sito en c/ Agricultores esq. Marineros por renuncia de su titular D^a Alicia Ramos González y dar de baja al mismo a todos los efectos con fecha 11 de octubre de 2011

- **APROBADO.**

89º.- Declarar extinguida la concesión administrativa del quiosco de prensa sito en c/ Manuel Villalobos esq. Sor Francisca Dorotea por jubilación de su titular D^a Manuela Avellaneda Sánchez y dar de baja la misma a todos sus efectos desde el 17 de noviembre de 2011.

- **APROBADO.**

90º.- Conceder las licencias de publicidad en los lugares que a continuación se indican: Avda. Dr. Fedriani esq, Avda. San Jerónimo; Cardenal Bueno Monreal esq. Avda. la Palmera; Carretera de Málaga km. 0,5 margen izquierdo; Avda. la Palmera nº 23; c/ Baños nº 44.

- **APROBADO.**

GESTION Y CONVENIOS URBANISTICOS

91º.- 32/06 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en calle Niña nº 4, por incumplimiento del deber de edificar, con suspensión del plazo de solicitud de licencia en los términos acordados por acuerdo plenario de 18 de marzo de 2011.

- **APROBADO.**

92º.- 50/08 RMS. Aprobar valoración de la finca sita en C/ González Cuadrado nº 51-53, incluida en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas por situación legal de ruina urbanística, para la venta forzosa de la misma, por incumplimiento del deber de rehabilitar.

- **APROBADO.**

93º.- 2/2001 COMP. Tomar conocimiento de la resolución firme del Juzgado

Contencioso-Administrativo nº 5 de Sevilla, de 18 de octubre de 2011, por la que se declara terminado, por desistimiento de la parte recurrente (uno de los propietarios y la Entidad arrendataria del ámbito), el procedimiento ordinario 185/2011-1, interpuesto contra acuerdos del Consejo de Gobierno de 10 de marzo de 2010 por el que se aprobó definitivamente el Proyecto de Reparcelación del PERI-NO-5, (API-DM-01, "Fábrica de Vidrio"), y plenario desestimatorio de alzada contra el mismo.

- **APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTION FINANCIERA Y TESORERIA

94º.- EXPTE. 40/08 P.S. 9 O.S.: Dejar sin efecto la liquidación girada a Dª Mª Dolores Ruiz Carrascosa y girar nueva liquidación a Dª Mª Josefa Lorite Sánchez e hijos, como verdaderos propietarios del local nº 2 de la finca sita en C/Ingeniero La Cierva nº 20, en concepto de reintegro del coste de la ejecución subsidiaria llevada a cabo, por importe de 1.562,30 €.

- **APROBADO.**

95º.- EXPTE. 9/10 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Casariche nº 37, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 718,10 €.

- **APROBADO.**

96º.- EXPTE. 12/10 O.S.: Dejar sin efecto la liquidación girada a D. Manuel Martínez Rodríguez y girar nueva liquidación a Dª Araceli Martínez Rodríguez y D. Vicente Peña Tempa, como verdaderos propietarios de la finca sita en C/Espingarda nº 6, en concepto de 50% del reintegro del coste de la ejecución subsidiaria llevada a cabo, por importe de 5.771,40 €.

- **APROBADO.**

97º.- EXPTE. 33/10 O.S.: Dejar sin efecto la liquidación girada a Dª Catalina Hernández Gutiérrez y girar liquidación individual a cada una de las hermanas Hernández Gutiérrez, en concepto de parte del reintegro del coste de la ejecución subsidiaria llevada a cabo en la finca sita en C/Angel Solans nº 28, por importe de 3.512,72 €.

- **APROBADO.**

98º.- EXPTE. 19/11 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Sancho Dávila nº 1, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 4.059,54 €.

- **APROBADO.**

99º.- EXPTE. 72/04 O.S.: Quedar enterado de la sentencia con fecha 14 de octubre de 2011, en la que se desestima recurso de apelación interpuesto por D. Manuel

Carrillo López y D. Antonio Ramos Santamaría. Levantar suspensión del procedimiento recaudatorio por importe de 25.322,38.- €. Exigir los intereses de demora devengados por importe de 6.077,74.- €

- **APROBADO.**

100º.- EXPTE. 6/11, 7/11, 8/11, 22/11 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público en la Avda. de Roma, puntos 33-34-35-37-40-41, Avda. de las Delicias puntos 31-37, C/ Palos de la Frontera, Paseo de las Delicias, C/ La Rábida, con motivo de las Obras de reurbanización del entorno al Palacio de San Telmo, por importes de de 39.679,93.- €

- **APROBADO.**

101º.- EXPTE. 47/11 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público en el Real de la Feria, con motivo de los actos vandálicos ocasionados en el citado lugar, por importe de 12.362,34.- €

- **APROBADO.**

102º.- EXPTE. 56/11 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público en la Plaza de España, con motivo de los actos inaugurales “Recuperación e Integración de la Plaza de España en el Parque de M^a Luisa”, por importe de 2.217,95.- €

- **APROBADO.**

103º.- Expte. 18/02.- Quedar enterado de sentencia parcialmente desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA. Sección Cuarta en Recurso de Apelación nº 251/2010.

- **APROBADO.**

104º.- Expte. 160/05- Acuerdo de declarar la inadmisibilidad en reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la Avda. Veintiocho de febrero.

- **APROBADO.**

105º.- Expte. 436/10- Acuerdo desestimatorio de reclamación patrimonial por un supuesto accidente ocurrido en el Paseo Rey Juan Carlos I.

- **APROBADO.**

CONTRATACION

106º.- Declarar la resolución, a instancias del contratista, del contrato adjudicado el 2 de enero de 2008 de demolición de las edificaciones existentes en calle Becas 13 y 15 y Lumbreras 23 calificadas de ASE del Plan Especial Torre Don Fadrique. (Expte. 71/07 CONT.)

- **APROBADO.**

Urgente 1.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:

1-.Expte.1296/2011 L.U. (1887=2011)

Obras: De nueva planta de una edificación desarrollada en dos plantas y destinada a capilla y casa de Hermandad con sus dependencias complementarias, según Proyecto Básico visado por el C.O.A.S. con el número 11/003938-T002, en calle Teba nº 1 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Bosco Garrido Granado y otro

Titular: ARCHICOFRADIA DE INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

Representante: D. José Carlos Campos Jiménez

- **APROBADO.**

Urgente 2.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

1.- Expte. 1658/2011 L.U. (2412=2011)

Obras: De obras consistente en la legalización de la reforma parcial y acondicionamiento de una vivienda mediante la redistribución de la misma y sustitución de los revestimientos, carpinterías e instalaciones, según proyecto visado por el C.O.A de Sevilla con el nº-11/004755-T1 y T3. en calle José Maluquer nº 12-4º B, que se ajustará al proyecto nº , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Díaz González

Titular: D. Alonso Puente Rodríguez.

- **APROBADO.**

Sevilla, 25 de enero de 2012